BeneficenciadelValle

SC4135-1

79

100
Santiago de Cali, julio 15 de 2022

Doctor
FREYDER MACHADO LASSO
Representante Legal
Asesoría y Consultoría en Seguridad Social Integral S.A.S.
freydermachado69@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACION OFERTA

De manera atenta, me permito comunicarle que su oferta ha sido ACEPTADA, de acuerdo con la evaluación de oferta efectuada dentro de la Contratación Directa.

Cordialmente,

RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS
Gerente General

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala. Profesional Especializada
Revisó: Mónica Diaz Paz-Directora Administrativa
Revisó. Dagoberto Cabrera Buriticá-Director Financiero
Revisó: Yurani Moreno Sánchez-Directora Jurídica

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E
0120000262185

[PATENT_ID]	
ASUNTO	COMUNICACIÓN Y ACEPTACION OFERTA
DESCRIPCIÓN	COMUNICACIÓN Y ACEPTACION OFERTA
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	2022-07-15 12:03 PM
TIPO DE TRAMITE	OTROS
FOLIOS	
MEDIO DE RECEPCION	CORREO ELECTRÓNICO
REMITENTE	
UNIDAD	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
AREA	GERENCIA GENERAL
USUARIO	RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS
DESTINATARIO	
NOMBRE COMPLETO	FEYDER MACHADO LASSO - REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN	ASESORIA Y CONSULTORIO EN SEGURIDAD SOCIAL

80

Nancy Guerrero Ayala

De: Nancy Guerrero Ayala <nguerrero@loteriadelvalle.com>
Enviado el: Friday, July 15, 2022 12:47 PM
Para: 'freydermachado69@hotmail.com'
CC: 'dirjuridico@loteriadelvalle.com'
Asunto: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATACIÓN DIRECTA
Datos adjuntos: doc04078220220715124110.pdf

Buena tarde doctor Freyder, comedidamente adjuntamos comunicación sobre aceptación de oferta dentro de la contratación directa.

Cordialmente,

Nancy Guerrero Ayala

Profesional Especializado - Dirección Jurídica
(57) (2) 4853754 - 4853755 - 4853750 Trabajo
Trabajo
nguerrero@loteriadelvalle.com

Lotería del VALLE
Cambia tu Vida

97

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.

ASUNTO	REQUISITOS SUSCRIPCIÓN CONTRATO
DESCRIPCION	REQUISITOS SUSCRIPCIÓN CONTRATO
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	2022-07-15 12:07 PM
TIPO DE TRAMITE	OTHOS
FOLIOS	
MEDIO DE RECEPCION	CORREO ELECTRONICO
REMITENTE	
UNIDAD	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
AREA	DIRECCIÓN JURIDICA
USUARIO	YURANI MORENO SANCHEZ
DESTINATARIO	
NOMBRE COMPLETO	FREYDER MACHADO LASSO - REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN	ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL

BeneficenciadelValle

SC4135-1

200

Santiago de Cali, julio 15 de 2022

Doctor
FREYDER MACHADO LASSO
Representante Legal
Asesoría y Consultoría en Seguridad Social Integral S.A.S.
freydermachado69@hotmail.com

ASUNTO: REQUISITOS SUSCRIPCION CONTRATO

De manera atenta, me permito comunicarle que es necesario que aporte los siguientes documentos para suscribir el respectivo contrato:

- Certificado de existencia y representación actualizado
- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal quien suscribe el contrato
- Fotocopia RUT
- Formato Hoja de Vida Única para persona jurídica debidamente diligenciado.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista o por el Representante Legal, sobre el pago de los aportes de salud, pensión, riesgos laborales, aportes al Sena, ICBF y cajas de compensación, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por un término no inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.

Igualmente, se le informa que una vez entregue los anteriores documentos y suscriba el contrato, para su ejecución se requiere que aporte la póliza que ampara los riesgos señalados en el mismo, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato**.

Cordialmente,

YURANI MORENO SANCHEZ
Directora Jurídica

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala. Profesional Especializada

82

Nancy Guerrero Ayala

De: Nancy Guerrero Ayala <nguerrero@loteriadelvalle.com>
Enviado el: Friday, July 15, 2022 12:49 PM
Para: 'freydermachado69@hotmail.com'
CC: 'dirjuridico@loteriadelvalle.com'
Asunto: SOLICITUD REQUISITOS SUSCRIPCIÓN CONTRATO
Datos adjuntos: doc04078320220715124151.pdf

Buena tarde doctor Freyder, comedidamente adjuntamos oficio solicitud de requisitos para suscribir el respectivo contrato dentro de la contratación directa.

Cordialmente,

Nancy Guerrero Ayala

Profesional Especializado - Dirección Jurídica
(57) (2) 4853754 - 4853755 - 4853750 Trabajo
Trabajo
nguerrero@loteriadelvalle.com

Lotería del Valle
Cambia tu Vida

83



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.221.909
MACHADO LASSO
APELLIDOS
FREYDER
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1969
CANDELARIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
30-NOV-1987 CANDELARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ ARANGO LOPEZ

A-3100100-66135782-M-0006221909-20051020 0144105203A 02 162000150

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/07/2022 12:58:50 pm

Recibo No. 8614077, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822KGM9M6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S.
Sigla:	GRUPO ASCI S.A.S.
Nit.:	900493882-9
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	835883-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	30 de enero de 2012
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	24 de junio de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 16 # 56 - 199
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	info@grupoacsi.com.co
Teléfono comercial 1:	3046815653
Teléfono comercial 2:	3175188072
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 16 # 56 - 199
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	info@grupoacsi.com.co
Teléfono para notificación 1:	3046815653
Teléfono para notificación 2:	3175188072
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8614077, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822KGM9M6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de enero de 2012 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2012 con el No. 972 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S. SIGLA:GRUPO ASCI S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. ASESORÍA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, TRAMITES ANTES LAS ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL Y PRIVADAS, DEPURACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE DEUDA PRESUNTA DECLARADAS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIÓN, SALUD Y ARP. B. TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. C. CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 8614077, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822KGM9M6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, PUESTO QUE SERÁ OCUPADO POR EL ÚNICO SOCIO O SOCIOS, FREYDER MACHADO LASSO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 6221909 DE CANDELARIA.

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de enero de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2012 con el No. 972 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	FREIDER MACHADO LASSO	C.C.6221909

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 19/07/2022 12:58:50 pm

Recibo No. 8614077, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822KGM9M6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7010
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 9412

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	GRUPO ASCI
Matrícula No.:	835884-2
Fecha de matrícula:	30 de enero de 2012
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 16 # 56 - 199
Municipio:	Cali

Recibo No. 8614077, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822KGM9M6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $120,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7010

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 8614077, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822KGM9M6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

90

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14838262307

(415)7707212489984(8020) 000001483826230 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 8 8 2	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GRUPO ASCI S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 NORTE 2 36 OF 206

42. Correo electrónico freydermachado69@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 8 8 0 7 2	3 0 4 6 8 1 5 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 2 0 1 3 0	7 0 2 0	2 0 1 2 0 1 3 0	9 4 1 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 19 / 12 : 38: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MACHADO LASSO FREYDER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-07-2022 12:39:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con C

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ACSI S.A.S.

CERTIFICA

Que la ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S. con número de Identificación Tributaria 900.493.882-9 representada legalmente por el señor FREYDER MACHADO LASSO identificado con la cédula de ciudadanía número 6.221.909 expedida en Palmira, Valle del Cauca, se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social; en la actualidad no tiene vinculación laboral de empleados, por los cuales deba efectuar pago de aportes.

Se expide la presente para trámites de Contrato por Prestación de servicios.

Se firma en Palmira, a los Once (11) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).

FREYDER MACHADO LASSO
Representante Legal

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN: ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S.

SIGLA: GRUPO ACSI S.A.S.

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PUBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

NIT No. 900493682-9

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: PALMIRA

TELEFONOS: ###

DIRECCIÓN: CRA 29 No 32- 184 OF 111

FAX:

APARTADO AEREO:

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ASESORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
2 DEPURACION DE CARTERA FONDOS PRIVADO Y ESTATAL
3 TRAMITE EN PENSION
4 TODAS LA ACTIVIDADES LICITAS EN COLOMBIA
5
6

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EFICACIA S.A.S		X	4 8 5 4 2 4 2	31 DE MARZO 2018	$ 9 0 3 0 0 0 0 0
EFICACIA S.A.S		X	4 8 5 4 2 4 2	30 DE ABRIL 2017	4 2 3 4 9 9 4 5
ALCALDIA DE RIO FRIO	X			30 DE NOVIEMBRE DE 2017	3 3 0 0 0 0 0 0
ALCALDIA DE CANDELARIA	X			22 DE DICIEMBRE DE 2017	4 0 0 0 0 0 0 0

PRIMER APELLIDO: MACHADO

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): LASSO

NOMBRES: FREYDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NUMERO: 8 2 2 1 9 0 9

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1 5 0 0 0 0 0 0 0 0

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 12 julio 2022

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200510812

WEB
09:18:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREYDER MACHADO LASSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6221909:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ÉSTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

94

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200512404

WEB
09:30:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9004938829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de julio de 2022, a las 09:17:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6221909
Código de Verificación	62219092207130917 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de julio de 2022, a las 09:28:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004938829
Código de Verificación	9004938829220713092853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:24:32 AM horas del 13/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6221909**
Apellidos y Nombres: **MACHADO LASSO FREYDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2022 10:26:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6221909** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37010735** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos, sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

Fecha de Consulta: 2022/07/13

Listas y bases de datos para gestión de riesgos, consultas de sanciones administrativas y disciplinarias y gestión de riesgo LA/FT.

Cliente: LA FEDERACION DE LOTERIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DE JUEGOS DE SUERTE DE
Id Usuario: IU17668
Nombre Usuario: JOSE FERNANDO TREJOS

Coincidencia	Porcentaje	ID en fuente	Nombre	Alias	Detalle

Código Buscado: Nombre Buscado: FREIDER MACHADO LASSO ID Buscado: 6221909

Fuente:

NO HAY REGISTROS COINCIDENTES

Código Buscado: Nombre Buscado: ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL SAS ID Buscado: 9004938829

NO HAY REGISTROS COINCIDENTES

100

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

1 - AMV - AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
2 - BVC - BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA - SANCIONES DISCIPLINARIAS
3 - ATF MOST WANTED
4 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
5 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
6 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA
7 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
8 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
9 - DEA
10 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
11 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
12 - FBI
13 - FSA - NOTICES / WARNINGS ISSUED BY OTHER FOREIGN REGULATORY AUTHORITIES
14 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
15 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
16 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
17 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
18 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
19 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
20 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
21 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
22 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
23 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
24 - SUIZA - SANCIONES
25 - MAS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
26 - BOE
27 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
28 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
29 - EXTRADITADOS
30 - NSN - MEDIOS
31 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERES
32 - BID
33 - INTERPOL
34 - MÁS BUSCADOS DEL PERÚ
35 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
36 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
37 - OFAC
38 - POLICIA
39 - PROCURADURIA - BOLETINES
40 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
41 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
42 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
43 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
44 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
45 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
46 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
47 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
48 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
49 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
50 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
51 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
52 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
53 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
54 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
55 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
56 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
57 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
58 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
59 - PIS - U.S. POSTAL INSPECTION SERVICE - MOST WANTED
60 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
61 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
62 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
63 - LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
64 - NACIONES UNIDAS
65 - WORLD BANK
66 - WORLD BANK
67 - EXECUTIVE ORDER 13938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
68 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
69 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICÍA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
70 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
71 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
72 - SANCIONADOS POR LA ANLA
73 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
74 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
75 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
76 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
77 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
78 - PROCURADURIA - REPORTE DE CANDIDATOS CON POSIBLES INHABILIDADES AÑO 2015
79 - BRASIL - EMPRESAS INIDÔNEAS E SUSPENSAS
80 - CANADA - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
81 - CHILE - SANCIONES DE UAF
82 - MEXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
83 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
84 - ADB - ASIAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
85 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
86 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
87 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
88 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
89 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
90 - BRASIL - RELACAO DE INABILITADOS
91 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
92 - ATF LOCAL FUGITIVES
93 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
94 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
95 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
96 - U.S. MARSHALS SERVICE MAJOR FUGITIVE CASES
97 - AIR FORCE FUGITIVES
98 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
99 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
100 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
101 - ARGENTINA - RESOLUSIONES DISCIPLINARIAS
102 - PROFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
103 - POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE - LOS MÁS BUSCADOS
104 - BELGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
105 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
106 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
107 - CANADA - WANTED BY THE CBSA
108 - PERÚ - PERSONAS CON INHABILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
109 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
110 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
111 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
112 - BANCO DE MEXICO - SANCIONES
113 - CANADA - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
114 - CANADA - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
115 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
116 - DUBAI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
117 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
118 - URUGUAY - PEP
119 - BRASIL - REGISTRO DE CANCELADOS
120 - CANADA - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
121 - CANADA - TRADING BANS
122 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
123 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
124 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
125 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
126 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
127 - ESTADO DE MÉXICO - LOS MÁS BUSCADOS
128 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
129 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
130 - INDIA - MOST WANTED
131 - MALTA - MFSA WARNINGS
132 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
133 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
134 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
135 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
136 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
137 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
138 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
139 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
140 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
141 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
142 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
143 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
144 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
145 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
146 - PERÚ - Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente
147 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
148 - USA - FDIC: FAILED BANK LIST
149 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
150 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
151 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
152 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
153 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES
154 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
155 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
156 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
157 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
158 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
159 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
160 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
161 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
162 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
163 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
164 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
165 - USA - SAM EXCLUSION
166 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
167 - FINCEN -ENFORCEMENT ACTIONS
168 - PERÚ - VENEZOLANOS PROHIBIDOS PARA INGRESAR EN EL PAÍS
169 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
170 - COLOMBIA - LISTADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD ACREDITADAS POR EL MIEMBRO REPRESENTANTE
171 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS
172 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
173 - U.S.A. FUGITIVOS MAS BUSCADOS POR OIG
174 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
175 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
176 - LOS ANGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
177 - LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
178 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
179 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
180 - TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
181 - LOS MÁS BUSCADOS EN SACRAMENTO, CALIFORNIA
182 - FUGITIVOS MÁS BUSCADOS DE PORTAGE, OHIO
183 - FUGITIVOS MÁS BUSCADOS DEL CONDADO DE MINNEHAHA
184 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
185 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
186 - MEXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
187 - COSTA RICA - LISTA DE SOCIEDADES MOROSAS IMPUESTO
188 - EL SALVADOR - COMPAÑIAS SANCIONADAS
189 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
190 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
191 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
192 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
193 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS POR EL CONCEJO DE ÉTICA
194 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
195 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
196 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
197 - PERÚ - SANCIONES A PROVEEDORES O EMPRESAS POR INDECOPI
198 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
199 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM–MISCELLANEOUS TARGETS
200 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
201 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
202 - CANADA - CURRENTLY LISTED ENTITIES
203 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
204 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
205 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
206 - KAZAJISTAN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
207 - KAZAJISTAN - LISTA DE ORGANIZACIONES EXTREMISTAS
208 - PAISES BAJOS - LISTA NACIONAL DE SANCIONES DE TERRORISMO
209 - PEPINT
210 - PEPORIN
211 - LISTA ENGEL
212 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
213 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
214 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
215 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
216 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
217 - SEC - SUSPENSIONES COMERCIALES
218 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
219 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
220 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
221 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
222 - BAHAMAS LEAKS
223 - OFFSHORE LEAKS
224 - PANAMA PAPERS
225 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
226 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
227 - PARADISE PAPERS - APPLEBY
228 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
229 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
230 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
231 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
232 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
233 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
234 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
235 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY

Nota aclaratoria
* Las consultas en las fuentes y delitos LA/FT se realizan por Nit y/o Razón Social.
** Coincidencia: indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.
*** Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las Listas de Fuentes y Delitos de LA/FT.
**** La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicación, entrega o uso de la información.
***** La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.
******En los resultados de nuestra opción de Consulta Administradores LA/FT, algunos de los datos pueden estar desactualizados debido a que solamente se pueden obtener a través de investigaciones realizadas a pedido. Si es de su interés, solicite la actualización a través de nuestro servicio off-line y procederemos con la respectiva investigación.